



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 039

FECHA:

16/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00022-00	Cancelacion patrim	Solicitantes Luz Aida Restrepo G.	Ysmael Cubillos Bautista	15/06/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00021-00	Ejecutivo	José Jeiver Sierra Alvarez		15/06/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00040-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.		15/06/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy dieciséis de junio (16) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

